

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**TORRES DE LA ALAMEDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2023, la convocatoria y las bases específicas para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de arquitecto como personal funcionario interino del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las características de la plaza convocada son las siguientes:

- Servicio/dependencia: Urbanismo.
- Denominación del puesto: arquitecto municipal.
- Naturaleza: funcionario.
- Nombramiento: interino.
- Fecha finalización: cobertura definitiva del puesto.
- Grupo/subgrupo: A1.
- Nivel: 24.
- Jornada: general del Ayuntamiento.
- Horario: de lunes a viernes, según necesidades del servicio.
- Número de vacantes: una.
- Sistema de selección: concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://torresdelaalameda.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios de la sede electrónica.

Torres de la Alameda, a 24 de abril de 2023.—El secretario general, Pedro Vizueté Mendoza.

(02/7.012/23)

